

MEMORIAL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD ARMENIA (Q) RAD. 2021-00218

Diego Alexander Cadena Leon <diegocadenaleon@hotmail.com>

Lun 21/02/2022 15:39

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Armenia, Febrero 21 de 2022

Señores

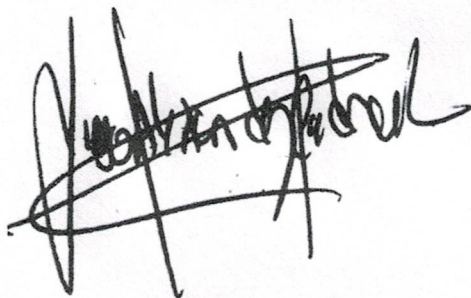
**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD
ARMENIA- QUNDÍO**

**PROCESO: SUCESIÓN DOBLE INTESTADA.
DEMANDANTE: INGRID CAROLINA RAMOS MAYORGA
RADICADO: 2021-00218-00**

DIEGO ALEXANDER CADENA LEON identificado con la C.C 89.005.751 Expedida en Armenia, abogado en ejercicio e inscrito con la T.P 163.479 del C.S.J, en calidad de apoderado de la Señora **INGRID CAROLINA RAMOS MAYORGA**, mediante este escrito y de forma respetuosa manifiesto ante ustedes que RETIRO el trabajo de partición presentado ante su despacho.

De otra parte, solicito respetuosamente de su despacho abstenerse de inscribir la cautela ordenada por parte del juzgado segundo civil municipal de la Ciudad de Armenia en contra del señor JAIME RAMOS AGUDELO, toda vez que aún no se ha realizado aprobación de trabajo de partición alguno en este asunto, como tampoco se ha realizado adjudicación de ningún porcentaje sobre inmueble al ejecutado en el proceso civil que ordena la medida cautelar.

Cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Alexander Cadena Leon', with a large, stylized flourish at the end.

DIEGO ALEXANDER CADENA LEON
C.C 89.005.751 Expedida en Armenia
T.P 163.479 del C.S.J